

Qué esperar: Su guía para viviendas asequibles

NYC Housing Connect: pasos para presentar la solicitud

[FRENTE]

¿Qué significa que una vivienda sea “asequible”?

Una regla general es que la vivienda se considera asequible cuando los integrantes del grupo familiar no tienen que gastar más del 30% de sus ingresos brutos en alquiler y servicios. Si una familia tiene que gastar más del 30% de sus ingresos en alquiler, se considera “agobiada por el alquiler”.

Comencemos...

STEP 1. Busque una vivienda asequible

Encuentre las listas de viviendas asequibles en Internet o impresas.

STEP 2. Comprenda las directrices de elegibilidad

Infórmese sobre los requisitos de solicitud y elegibilidad.

STEP 3. Presente su solicitud

Envíe por correo su solicitud o regístrese y preséntela por Internet.

STEP 4. Espere mientras se procesan las solicitudes

Quizás lleve de 2 a 10 meses tener novedades.

STEP 5. Si es seleccionado, demuestre su elegibilidad

Si queda seleccionado, asista a la entrevista con los documentos.

STEP 6. Firme un contrato de arrendamiento, presente una apelación o presente la solicitud a otros

¿Rechazado? Impugne mediante una apelación y presente la solicitud a otros.

[PIE DE PÁGINA DE LA PÁGINA FRONTAL]

[NYC Housing Connect](#)

Encuentre y presente la solicitud para las viviendas asequibles

Departamento de Preservación y Desarrollo de Vivienda de la Ciudad de Nueva York

Corporación de Desarrollo y Vivienda de la Ciudad de Nueva York

Facebook: www.facebook.com/NYCHPD

Twitter: @nychousing

Sitio web: www.nyc.gov/hpd

Visite www.nyc.gov/housingconnect para obtener más información o presentar una solicitud por Internet.

Este documento es solo para propósitos informativos. Esta no es una solicitud de vivienda asequible. Completar este documento no garantiza que reciba una unidad asequible.

Consulte el reverso para obtener más información

[REVERSO]

Su guía para viviendas asequibles

STEP 1. BUSQUE UNA VIVIENDA ASEQUIBLE

Encuentre las listas de viviendas asequibles

Visite NYC Housing Connect para encontrar listas actualizadas:

www.nyc.gov/housingconnect

Llame al 311 y consulte por la línea directa de viviendas asequibles.

Busque anuncios en los periódicos.

Busque afiches en sitios de construcción, en organizaciones comunales locales y por el barrio.

Lea el anuncio atentamente.

Los diferentes desarrollos de viviendas asequibles tienen distintos requisitos de elegibilidad, incluso de escalas de ingresos. Es posible que se ubique en distintas categorías según el desarrollo, en función del tamaño de su hogar y los ingresos. Vea el paso 2 para obtener más información sobre la elegibilidad.

STEP 2. COMPRENDA LAS DIRECTRICES DE ELEGIBILIDAD

Puede ser elegible si...

- los ingresos combinados de su hogar están entre los límites mínimos y máximos de un desarrollo;
- los miembros de su hogar cumplen con las normas del programa;
- su historial crediticio cumple con los estándares del desarrollador;
- no tiene problemas penales, legales o de viviendas.

Puede obtener preferencia para un desarrollo si...

- tiene discapacidades motrices, auditivas o visuales;
- vive, en la actualidad, en el mismo distrito de la junta comunal. Averigüe en qué distrito vive en: <http://www.nyc.gov/html/cau/html/cb/cb.shtml>.
- trabaja para la Ciudad de Nueva York. Visite: <http://www.nyc.gov/html/hpd/html/apartment/faqs-municipal-employees.shtml>
- Los solicitantes que viven en la Ciudad de Nueva York reciben una preferencia general sobre los que no residen en la ciudad.

STEP 3. PRESENTE SU SOLICITUD

Presente la solicitud por Internet

Cree una cuenta en www.nyc.gov/housingconnect.

Asegúrese de que su perfil esté actualizado y sea preciso cada vez que inicie sesión, luego presente una solicitud para los desarrollos que desee.

Presente la solicitud por correo

Controle el anuncio de la propiedad, que le indica cómo pedir una solicitud por correo. Firme su solicitud, sino será rechazada.

Envíe por correo su solicitud antes de la fecha límite; no utilice sobres grandes, correo urgente, expreso, registrado, certificado ni de prioridad.

Sus posibilidades de ser elegido en una lotería son las mismas, ya sea que envíe la solicitud por Internet o por correo.

Responda todas las preguntas en la solicitud a su buen saber y entender. La información incompleta o fraudulenta puede producir la descalificación.

STEP 4. ESPERE MIENTRAS SE PROCESAN LAS SOLICITUDES

Cómo se procesan las solicitudes

Todas las solicitudes se ordenan al azar y se les asigna un número de registro según dicho orden.

Para mantener la imparcialidad, los desarrolladores de las viviendas trabajan según el orden de los números de registro aleatorios, que establecen los fundamentos para la selección del residente y el proceso de verificación de elegibilidad de los solicitantes.

A los solicitantes que cumplan con una o más preferencias se los considerará primero. Vea el paso 2 para obtener una lista de las categorías de preferencia.

¿Cuándo tendrá novedades?

Es posible que una propiedad reciba de 1000 a 40 000 solicitudes o más. Puede que tenga novedades sobre el estado de su solicitud en el plazo de dos a diez meses después de la fecha límite.

Sin embargo, debido a la gran cantidad de solicitudes, es posible que no se lo contacte, aun si reúne los requisitos para la propiedad por la que presenta la solicitud.

Sus posibilidades de ser contactado son mayores si se le asigna al azar un número de registro bajo o si cumple con uno o más criterios de preferencia.

STEP 5. SI ES SELECCIONADO, DEMUESTRE SU ELEGIBILIDAD

Asista a la entrevista

Si se lo selecciona, será contactado por el desarrollador. Lo invitarán a una entrevista para verificar que cumpla con la mayoría de las normas de elegibilidad.

La entrevista es muy importante. Los lugares son limitados.

Confirme la cita de inmediato y reprográmela si fuera necesario.

Asistir a la entrevista NO garantiza que recibirá una vivienda asequible.

Lleve la documentación

Se le pedirá que lleve copias de los certificados de nacimiento, identificaciones, comprobantes de pago, declaraciones de impuestos, pruebas de dirección y otra documentación detallada por cada miembro del hogar.

Espere la confirmación

Después de que el desarrollador verifique su elegibilidad, un empleado de la Ciudad revisará su archivo para controlar la fidelidad.

Si surgen preguntas, se lo contactará.

STEP 6. FIRME UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, PRESENTE UNA APELACIÓN O PRESENTE LA SOLICITUD A OTROS

Si se confirma su elegibilidad...

Si su archivo está en orden, es posible que se lo invite a firmar un contrato de arrendamiento.

También es posible que se lo ubique en una lista de espera. El desarrollador le dirá si está en la lista de espera. Usted es responsable de notificar al desarrollador cada seis meses si desea permanecer en la lista.

Si resulta no ser elegible...

Recibirá una carta de rechazo. Si no está de acuerdo, puede presentar una apelación. Tiene dos semanas o diez días hábiles para apelar la decisión.

Tal como se describe en la carta de rechazo, necesitará emitir una apelación por escrito al desarrollador, que explique la razón por la que cree que el rechazo fue un error.

Puede presentar la solicitud a otros

Presente la solicitud para otro desarrollo de viviendas asequibles. Puede presentar la solicitud para todos los desarrollos que desee.

¡IMPORTANTE!

ALERTA DE FRAUDE

No pague ninguna tarifa en ningún momento a nadie por una solicitud de cualquier proyecto de viviendas patrocinado por HPD o HDC.

Si ve un anuncio para un proyecto de viviendas asequibles del HPD o HDC que no está publicado en un sitio web oficial de la Ciudad, infórmelo al 311 de inmediato.

Visite www.nyc.gov/housingconnect para obtener más información o presentar una solicitud por Internet.

Esta traducción está financiada por Citi Community Development.